



Los montañeros se unen contra el nuevo PRUG del Teide

Comunicado de las Federaciones tinerfeña, canaria y española de montañismo y escalada.

Las federaciones tinerfeña, canaria y española de montañismo, después de analizar detalladamente la propuesta de borrador del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de Teide, que acaba de ser publicado en su trámite de Evaluación ambiental, manifiestan su rotundo rechazo al documento por suponer para los montañeros federados una prohibición de facto de la práctica deportiva en el territorio del Parque a los mismos, dicha práctica cuenta con una larga tradición que se remonta al siglo XIX. En el Plan se advierte ausencia de rigor científico y desconocimiento del espacio natural y de la práctica histórica del montañismo tradicional.

Probablemente, la falta de medios humanos y materiales que lleva padeciendo este Parque Nacional y la intensidad del turismo, ha propiciado que la gestión se quiera basar en restricciones y prohibiciones que afectan, en primer lugar, a los habitantes de Tenerife y los del resto de las islas y, en segundo lugar, a todos aquellos visitantes, que caminan o escalan por el Parque Nacional.

Ni una de las alegaciones presentadas por los representantes de los 24.000 federados canarios, en el periodo de consulta pública previa, se ha tenido en cuenta. Fueron despachadas en su valoración con generalidades que no tienen en cuenta las características particulares del uso público del territorio del Parque que hacemos los montañeros sin considerar que se trata de un colectivo que desarrolla una actividad considerada “tradicional” en el actual PRUG, es integrante desde hace dos décadas del Patronato del Teide y se ha significado repetidamente por su compromiso ambiental con hechos y no solo con palabras.

Las federaciones de montañismo canarias representan a un colectivo de 24.000 personas, muchas de los cuales frecuentan este espacio durante los 12 meses del año y realizan actividades de voluntariado ambiental, de concienciación y de educación ambiental y, sin embargo, en el actual trámite administrativo no se les ha considerado como “persona interesada”, aunque si se hace con entidades con escasa representatividad o con nula vinculación con el Parque Nacional.

La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) en las dos últimas décadas se ha destacado entre todas las federaciones deportivas por su compromiso ambiental, reflejado además en sus estatutos. El primer seminario organizado conjuntamente con el Organismo Autónomo Parques Nacionales se celebró en 1999, precisamente en el Teide. Desde entonces se han celebrado más de una decena de encuentros con gestores ambientales de Parques Nacionales, estudios científicos publicados, códigos de buenas prácticas, declaraciones conjuntas, de divulgación, ver medioambientefedme.es.

Los pasos atrás que se evidencian en esta propuesta de PRUG contrastan con el ofrecimiento reiterado de los representantes federativos canarios para colaborar con los promotores de este crucial documento, que regirá los usos del Teide durante los próximos años. Queremos que se nos escuche y se nos tenga en cuenta. No nos gustaría tener que recurrir a instancias judiciales.

Federación Insular de Montañismo de Tenerife (FIMT-FTM)

Federación Canaria de Montañismo (FECAMON)

Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)